

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

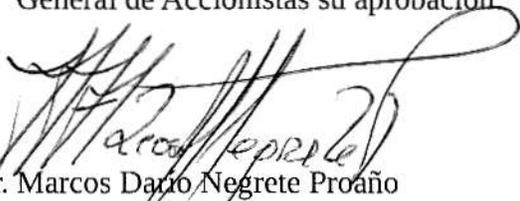
DISTRIMAXI S.A.

Informe del Comisario

Loja, 15 de marzo del 2016

A la Junta General de Accionistas y Directorio de **DISTRIMAXI S.A.**

1. En mi calidad de Comisario Principal de DISTRIMAXI S.A. y de acuerdo al numeral cuarto del Artículo Nro. 279 de la Ley de Compañías, informo que he revisado el balance general adjunto de DISTRIMAXI S.A al 31 de diciembre del 2015, el estado de resultados por el periodo del 01 de enero 2015 al 31 de diciembre del 2015, expresado en Dólares, que han sido preparados por la Administración de la Compañía.
2. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión realizada, además del cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y recomendaciones del Directorio.
3. La revisión se efectuó de manera que pueda obtenerse una certeza de que, los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo, se evaluó el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Considero que la revisión realizada proporciona una base suficiente para mi opinión.
4. En mi opinión, con base a la revisión, los estados financieros adjuntos y sus notas, expresados en Dólares, reflejan la situación financiera de DISTRIMAXI S.A, al 31 de diciembre del 2015, y los resultados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que me permito someter a la consideración de la Junta General de Accionistas su aprobación



Dr. Marcos Dario Negrete Proaño
Comisario
C.I. 1707257554

DISTRIMAXI S.A.	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
AL 31-12-2015	
ACTIVO	40,458
ACTIVO CORRIENTE	34,147
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	6,325
ACTIVOS FINANCIEROS	11,063
CLIENTES NO RELACIONADOS	2,583
CLIENTES RELACIONADOS	8,480
INVENTARIOS	3,922
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	12,338
CREDITRO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	12,224
CREDITRO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (RENTA)	113
ACTIVO NO CORRIENTES	6,311
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6,311
PROPIEDAD PLANTAY EQUIPO	71,127
DEPRECIACION ACUMULADA	-64,816
ANTICIPO DE DINERO	500
PASIVOS	23,392
PASIVO CORRIENTE	23,392
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	20,943
CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS	2,182
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	267
PATRIMONIO NETO	17,066
CAPITAL	800
RESERVAS	124,552
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION NIFF	-54,578
RESULTADOS ACUMULADOS	-42,570
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDA)	-11,138
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	40,458

DISTRIMAXI S.A.	
ESTADO DE RESULTADOS	
DEL 01-01-2015 AL 31-12-2015	
INGRESOS	7,557.08
VENTA DE BIENES	4,857.08
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,700.00
COSTO DE VENTA	4,276.46
GASTOS DE VENTA, ADMINISTRACION Y FINANCIEROS	14,418.98
GASTOS DE VENTA	13,093.75
PROMOCION EN VENTAS	140.60
DEPRECIACION VEHICULOS	12,953.15
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,003.37
DEPRECIACION PLANTAY EQUIPO	667.92
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	335.45
OTROS GASTOS	321.86
PERDIDA DEL EJERCICIO	-11,138

NOTAS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En la revisión efectuada a las transacciones realizadas y en base al alcance de la misma, así como a los actos administrativos y financieros, estas se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas y Directorio, además que los libros de actas de las juntas de Accionistas, libros de acciones y accionistas, y libro de actas de Directorio, son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, la correspondencia, los comprobantes, los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en ellas.

2. POLITICAS Y REGISTROS CONTABLES - LEGALES

Los documentos contable-financiero y legal cumplen con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, además de las leyes tributarias y leyes de aplicación general, en relación a su uso, manejo y conservación de la información.

La administración mantiene procedimientos de protección conservación y uso de sus activos adecuado a las labores de la Compañía, dando las seguridades tanto a los Directivos como al personal administrativo y empleados de la Compañía.

3. CONTROL INTERNO

En la revisión se ha evaluado el Control Interno, el mismo que se lo considera satisfactorio pues cumple con su función de proteger y salvaguardar los activos de la Compañía además de ayudar a generar información financiera confiable.

4. INICIO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

Se empezó con la venta del producto de distribución Cantaclaro reposado en Septiembre del 2015

5. MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Se generó una utilidad bruta por venta de Cantaclaro Reposado de 580,62, esto básicamente por haber iniciado la operación apenas en el tercer trimestre del año, de igual manera se generaron ingresos no operacionales por arrendamiento de vehículos por usd 2700, que corresponden a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2015. Estos ingresos fueron afectados además por los gastos de venta, administración y financieros cuyo rubro principal es la depreciación que suma 13.621,07, y que es básicamente el monto que afecta en la utilidad generando una pérdida neta de usd 11.138,36, situación que se prevee será contrastada cuando se opere el año completo como en efecto sucederá en 2016.

6. INDICES FINANCIEROS

Liquidez	
Razón Corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	1.46
Prueba Acida ((Activo Corriente - Inventarios)/ Pasivo Corriente)	1.29
Solvencia	
Capital de Terceros (Pasivo Total/Activo Total)	57.82%
Retorno	
Retorno del Capital Invertido (Utilidad neta despues de imptos. / Patrimonio Neto)	-65.27%

7. DECLARACION

Finalmente, declaro que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y al Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisario de DISTRIMAXI S.A.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento por la apertura y colaboración por parte de la Gerencia General y los departamentos correspondientes, que permitieron acceder a labores como constataciones físicas de inventarios, requerimiento de estados financieros y documentos contables, legales y societarios de la Compañía,